|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **PROCEDIMIENTO RESERVAS**  **ESTUDIANTES ERASMUS**  **2014-2014**  **UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID** | V. 1 | |
| PÁGINA | 1 |
| EMITIDO | 31/07/2014 |

**PROCEDIMIENTO RESERVAS DE BILLETES AIR EUROPA**

* Las reservas y el control de los servicios prestados por Air Europa se realizarán a través del Departamento de Atención a las Empresas de Air Europa, la solicitud inicial de las reservas se hará a través del 871 20 30 05; el horario de atención es de Lunes a Viernes de 9.30h a 18h.

Para solicitar la reserva el alumno deberá indicar su nombre completo para que dicho departamento pueda comprobarlo en los listados facilitados por la Universidad Complutense de Madrid.

* Únicamente se realizarán reservas en vuelos operados por Air Europa.
* Los billetes tendrán plaza confirmada siempre y cuando existan plazas en el momento de realizar la reserva y se aplicarán las siguientes condiciones:
* Fechas de embargo en las que no se podrán utilizar los billetes: del 18 de diciembre al 7 de enero.
* El equipaje permitido para vuelos destino Europa es de 23kg de equipaje facturado y 10kg de equipaje de mano.
* Máximo 10 alumnos en un mismo vuelo.
* El alumno abonará las tasas aeroportuarias más 10€ de gastos de gestión en el momento de reserva, mediante tarjeta o transferencia.
* Se podrán realizar cambios abonando 50€ por trayecto y cambio.
* Tarifa para alumnos con vuelos en conexión: 60€ trayecto (península y Baleares) y 100€ trayecto (Canarias), siempre sujeto a disponibilidad en la misma clase de reserva.
* Cancelaciones y reembolsos no permitidos.
* No se acumularán Millas Flying Blue en ninguna de las reservas.